



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-02 ENMENDADA

Yo, Johanne Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2010, **enmendó el Calendario Académico del Primer Semestre 2010-2011.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy treinta de julio de dos mil diez.

Johanne Rivera Rivera
Secretaria de la Junta Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: Prof. Juan Ramírez Silva
Rector Interino





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

UPR

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO
PRIMER SEMESTRE 2010-2011

11 de agosto (miércoles) al 12 de agosto (jueves)	Días de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
17 al 20 de agosto (martes a viernes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de matrícula en julio; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
23 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
23 al 25 de agosto (lunes a miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
28 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
3 de septiembre (viernes)	Termina el período para darse de baja parcial o total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
6 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo.
15 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2010. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2010-2011 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
23 de septiembre (jueves)	Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares
27 de septiembre (lunes) al 22 de octubre (viernes)	Período de consejería académica y solicitud de cursos con asesoramiento de los consejeros académicos. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
7 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2010-2011 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía² . Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión² para el Segundo Semestre 2010-2011.

12 de octubre (martes)	Feriado: Día de la Raza.
20 de octubre (miércoles)	Último día para que el estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para revisión de un cambio de nota. ³ Ultimo día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al Comité de Aprovechamiento Académico. ³
21 de octubre (jueves)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2009-2010. ⁴
25 de octubre (lunes) al 12 de noviembre (viernes)	Período de Pre-Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica.
29 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío. ^{2;5}
8 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2010-2011 (Permiso Especial). ²
12 de noviembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía ^{2;5} para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2010.
8 al 14 de noviembre (lunes a domingo)	Pre-Matrícula para los estudiantes que no hicieron Consejería Académica.
11 de noviembre (jueves)	Feriado: Día del Armisticio.
19 de noviembre (viernes)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico. Habrá tareas académicas y administrativas. Termina el período para que los profesores informen la Remoción de Incompletos a la Oficina de Registraduría. ⁴
22 de noviembre (lunes) al 10 de diciembre (viernes)	Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su Pre-Matrícula.
24 de noviembre (miércoles) al 27 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
29 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2010-2011 (Permiso Especial tardío). ^{2;5} Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻³ Se reúnen clases de viernes.
10 de diciembre (viernes)	Último día de clases de viernes.
11 de diciembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
13 de diciembre (lunes)	Último día de clases de lunes.
14 de diciembre (martes)	Se reúnen clases de jueves.
15 de diciembre (miércoles)	Último día de clases de miércoles.

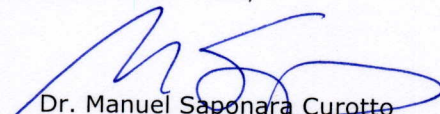
16 de diciembre (jueves)	Último día de clases de jueves. Último día de Bajas Totales. ^{1-2;5} Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ^{2;5}
17 de diciembre ((viernes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
18 de diciembre (sábado) al 22 de diciembre (miércoles)	Período de exámenes finales regulares. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
24 de diciembre (viernes)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.
30 de diciembre 2010 al 10 de enero de 2011 (jueves a lunes)	Pago de Matrícula por Internet para los estudiantes que realizaron Pre- Matrícula.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
6. Se contempla un lunes y un miércoles adicional para reuniones de claustro.


LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,


Dr. Manuel Saponara Curotto
Decano Interino de Asuntos Académicos



Preparado por:


Sra. Widilia Rodríguez Rosa
Registradora

Este Calendario incluye las enmiendas aprobadas hasta el 27 de julio de 2010. Este calendario está sujeto a cambios por la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.